



en el
mercado laboral
extremeño

balance 2012-2013



en el
mercado laboral
extremeño

balance 2012-2013

inex
instituto de la mujer
de extremadura

CCOO 
comisiones obreras
de extremadura

Edita

CCOO Extremadura.

Elaboran

Teodora Castro Hernández

Ana Latas García

Rosa Calvo Sotoca

Diseño e impresión

Solugrap, soluciones gráficas.

Depósito Legal

BA-001-2014

Índice

Presentación

05

La población en Extremadura:
visibilizando a las mujeres.

07

Las mujeres en el mercado
de trabajo extremeño. 2012/2103

15

Conciliación y corresponsabilidad

33

Conclusiones

43

Objetivos de mejora

45

1. presentación

El empleo, en la medida en que proporciona a las mujeres autonomía económica, reconoce los derechos laborales, sociales y económicos, y permite el desarrollo personal de las mujeres, supone la base material de la igualdad.

Si bien la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es una realidad, su situación se encuentra lejana de alcanzar la igualdad exigida en las distintas normativas y leyes, tanto estatales como autonómicas. Más dificultades para acceder a un empleo, peores remuneraciones, economía sumergida o desempeño de trabajos precarios que no están regulados por ningún marco jurídico y que apenas cuentan con protección social, temporalidad, trabajos intermitentes, jornadas parciales y desempleo, son ejemplos que caracterizan la situación laboral de las mujeres.

En este sentido, creemos necesario visibilizar los datos que ponen de manifiesto las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral, ya que la mera desagregación de los datos por sexo, aun siendo imprescindible, no es suficiente. Es por tanto un aspecto clave el análisis de los datos desde la perspectiva de género, esto es, analizar la realidad teniendo en cuenta la construcción social de las identidades de género que implica roles de género diferenciados, división sexual del trabajo o relaciones de poder no equitativas, entre otras.

Frente a esta realidad y siguiendo lo contemplado en el proyecto de actividades 2013 de la Oficina para la igualdad de género en el empleo de CCOO, al amparo de la normativa laboral vigente¹, desde CCOO en Extremadura se pretende asegurar derechos, recursos, poder y autonomía a las mujeres al prevenir y combatir las discriminaciones por razón de sexo en el ámbito laboral.

Así, la elaboración de este estudio tiene como finalidad el análisis del mercado de trabajo en Extremadura desde la perspectiva de género, para facilitar la aplicación de aquellas medidas necesarias que contribuyan a la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo en nuestra región.

¹ Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, Plan Empleo, Emprendedores y Empresa 2012-2015 y Plan para la Igualdad de Mujeres de Extremadura 2013-2016.

2. la población en extremadura: visibilizando a las mujeres

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en enero de 2013, Extremadura cuenta con una población de 1.053.455, siendo la presencia de mujeres en la región ligeramente superior, aunque no de manera significativa, a la presencia de hombres (50,3% y 49,7% respectivamente). Esta tendencia se observa también en cada provincia, donde la proporción entre mujeres y hombres es bastante equilibrada.

Respecto a la distribución de la población por provincias, 63% se ubica en Badajoz, frente al 37% de la población ubicada en Cáceres.

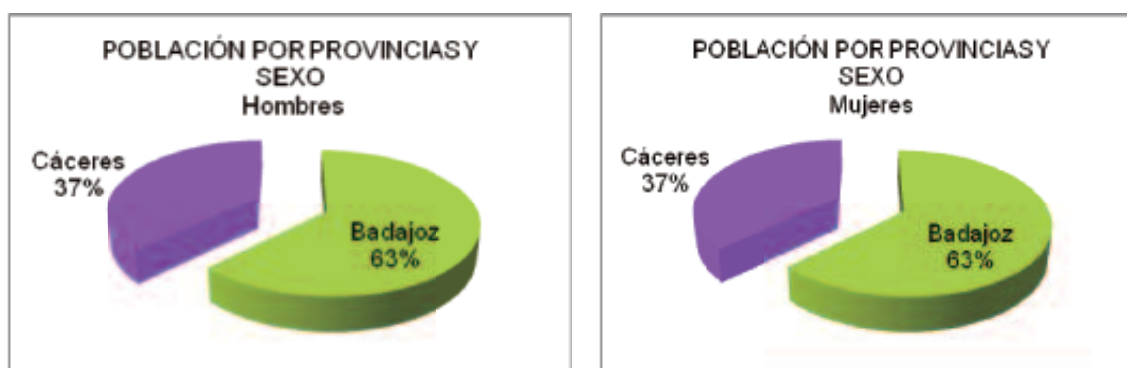
Tabla. Distribución de la población por provincias y sexo.

POBLACIÓN POR PROVINCIAS Y SEXO			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Badajoz	328.641	333.416	662.057
Cáceres	195.494	195.904	391.398
EXTREMADURA	524.135	529.320	1.053.455

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013.

En los siguientes gráficos podemos ver cómo hombres y mujeres se distribuyen de manera similar por provincias, esto es, el 63% de los hombres y el 63% de las mujeres de Extremadura se encuentran en Badajoz.

Gráficos. Distribución de la población por provincias y sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013

En cuanto a la edad de la población extremeña, en la siguiente tabla podemos observar cómo el rango de edad más numeroso en ambas provincias, tanto en hombres como en mujeres, es el que comprende la edad de 45 a 49 años.

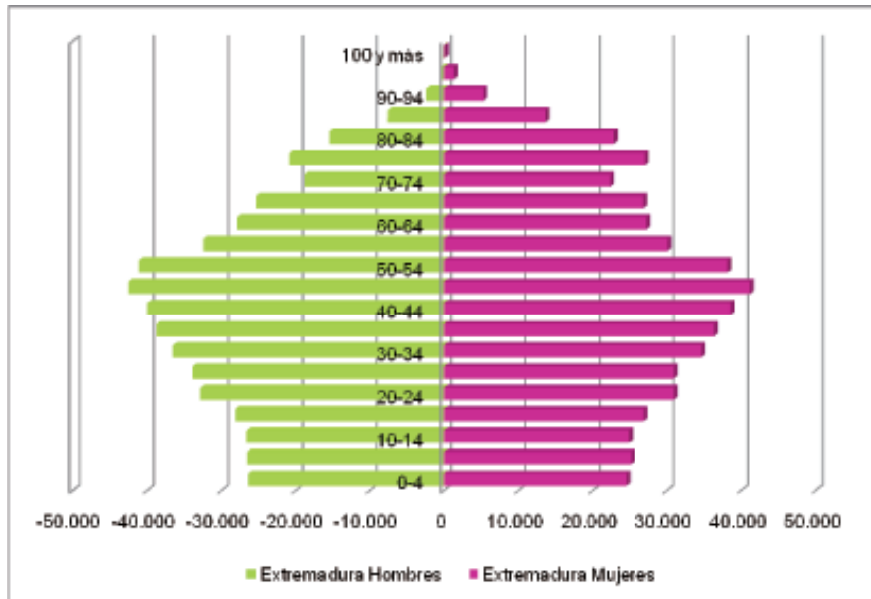
Por otra parte y también de manera similar en ambas provincias, a partir de los 65 años la diferencia entre mujeres y hombres se acentúa, poniéndose de manifiesto que la población más envejecida es fundamentalmente femenina.

Tabla. Distribución de la población por provincias grupos de edad y sexo

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO									
	Badajoz			Cáceres			Extremadura		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	TOTAL
0-4	17.514	16.474	33.988	8.851	8.090	16.941	26.365	24.564	50.929
5-9	17.382	16.480	33.862	9.143	8.716	17.859	26.525	25.196	51.721
10-14	17.131	16.308	33.439	9.453	8.605	18.058	26.584	24.913	51.497
15-19	18.298	17.786	36.084	9.864	9.089	18.953	28.162	26.875	55.037
20-24	21.419	20.206	41.625	11.401	10.729	22.130	32.820	30.935	63.755
25-29	21.880	20.157	42.037	12.012	10.786	22.798	33.892	30.943	64.835
30-34	23.448	22.584	46.032	13.044	12.025	25.069	36.492	34.609	71.101
35-39	25.101	23.718	48.819	13.618	12.694	26.312	38.719	36.412	75.131
40-44	25.517	24.676	50.193	14.435	13.869	28.304	39.952	38.545	78.497
45-49	26.524	25.832	52.356	15.982	15.336	31.318	42.506	41.168	83.674
50-54	24.924	23.459	48.383	16.127	14.727	30.854	41.051	38.186	79.237
55-59	19.387	18.298	37.685	13.025	11.799	24.824	32.412	30.097	62.509
60-64	17.056	16.916	33.972	10.840	10.324	21.164	27.896	27.240	55.136
65-69	15.598	16.439	32.037	9.730	10.418	20.148	25.328	26.857	52.185
70-74	10.951	13.420	24.371	7.870	8.971	16.841	18.821	22.391	41.212
75-79	12.174	15.933	28.107	8.656	11.120	19.776	20.830	27.053	47.883
80-84	8.716	13.225	21.941	6.692	9.622	16.314	15.408	22.847	38.255
85-89	4.179	7.736	11.915	3.340	5.917	9.257	7.519	13.653	21.172
90-94	1.195	2.951	4.146	1.173	2.329	3.502	2.368	5.280	7.648
95-99	220	705	925	197	601	798	417	1.306	1.723
100 y más	29	113	142	40	13	53	69	126	195
TOTAL	328.643	333.416	662.059	195.493	195.780	391.273	524.136	529.196	1.053.332

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013.

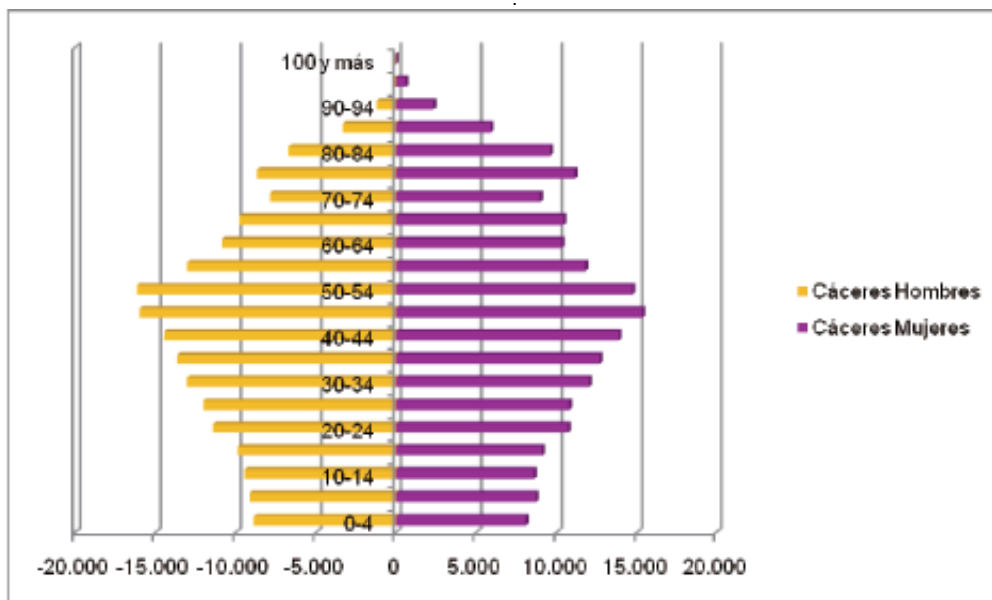
Gráfico. Pirámide de la población en Extremadura.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013

Tan sólo en la provincia de Cáceres se observa que la mayor presencia de hombres se encuentra en el rango de edades comprendidas entre los 50 y los 54 años, mientras que la mayor presencia de mujeres se sitúa en el rango de 45 a 49 años.

Gráfico. Pirámide de la población en Cáceres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013.

Esta tendencia cambia cuando hablamos de la población extranjera en Extremadura, ya que la mayor parte de las personas de origen extranjero, tanto hombres como mujeres, tienen entre 30 y 34 años.

Tabla 3. Distribución de la población extranjera en Extremadura por edad y sexo.

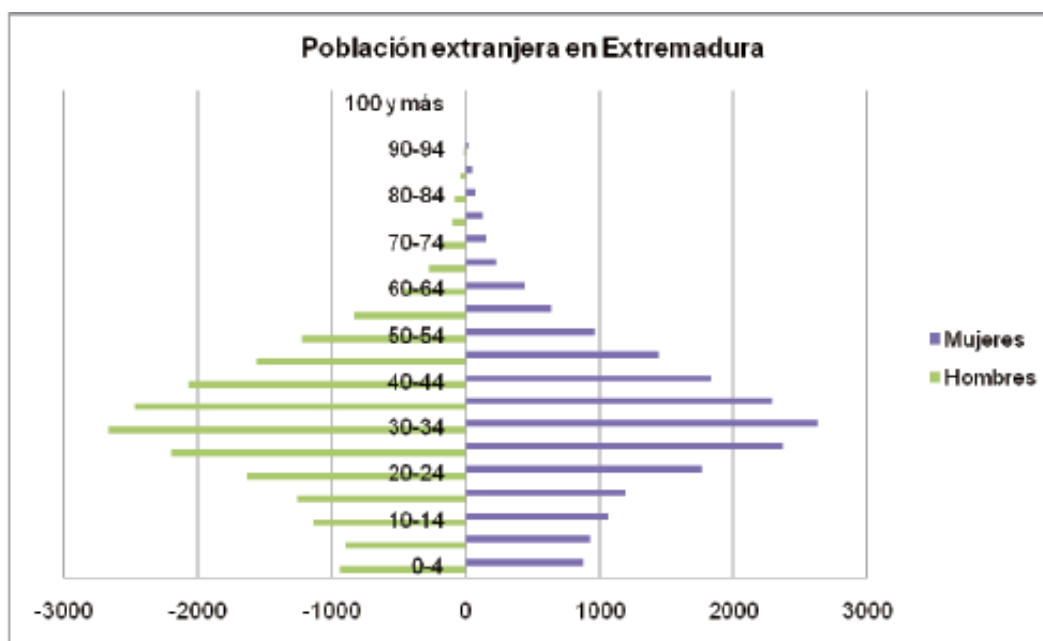
	Españoles/as		Extranjeros/as	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	25.660	23.911	946	870
5-9	26.278	25.071	896	921
10-14	26.663	25.180	1.143	1.065
15-19	28.414	27.134	1.263	1.197
20-24	33.086	31.229	1.635	1.756
25-29	34.191	31.205	2.202	2.370
30-34	36.884	35.073	2.674	2.623
35-39	39.349	37.206	2.468	2.286
40-44	40.739	39.478	2.075	1.824
45-49	43.206	41.935	1.565	1.436
50-54	41.432	38.640	1.227	960
55-59	32.702	30.465	838	638
60-64	28.076	27.487	465	436
65-69	25.449	27.058	275	232
70-74	18.897	22.515	182	156
75-79	20.914	27.153	104	125
80-84	15.494	22.960	84	70
85-89	7.574	13.707	36	44
90-94	2.384	5.306	17	21
95-99	421	1.319	2	7
100 y más	69	255	3	0
TOTAL	527.882	534.287	20.100	19.037

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013.

Por otra parte, si bien la población española es bastante longeva, la presencia de personas extranjeras mayores de 55 años apenas alcanza el 9,5%. Tal y como se recoge en *“Las mujeres en el mercado laboral extremeño. Balance 2007-2012”*², *“Esta diferencia se relaciona con las características del proceso migratorio en Extremadura, proceso relativamente reciente (en 1996 no llegaba al 0,5%) marcado por la presencia de personas jóvenes que emigran en busca de trabajo. Por lo tanto, si bien estas personas han reagrupado a sus familias o han tenido descendencia en Extremadura, no han llegado todavía, a tener una presencia significativa en los rangos de mayor edad.”*

² Castro Hernández, T., Calvo Sotica, R. y Latas García, A. (2012). *“Las mujeres en el mercado laboral extremeño. Balance 2007-2012”*. CCOO Extremadura (versión digital disponible en: http://www.extremadura.ccoo.es/comunes/recursos/10/doc148980_Las_mujeres_en_el_mercado_laboral_extremeno_Balance_2007-2012.pdf)

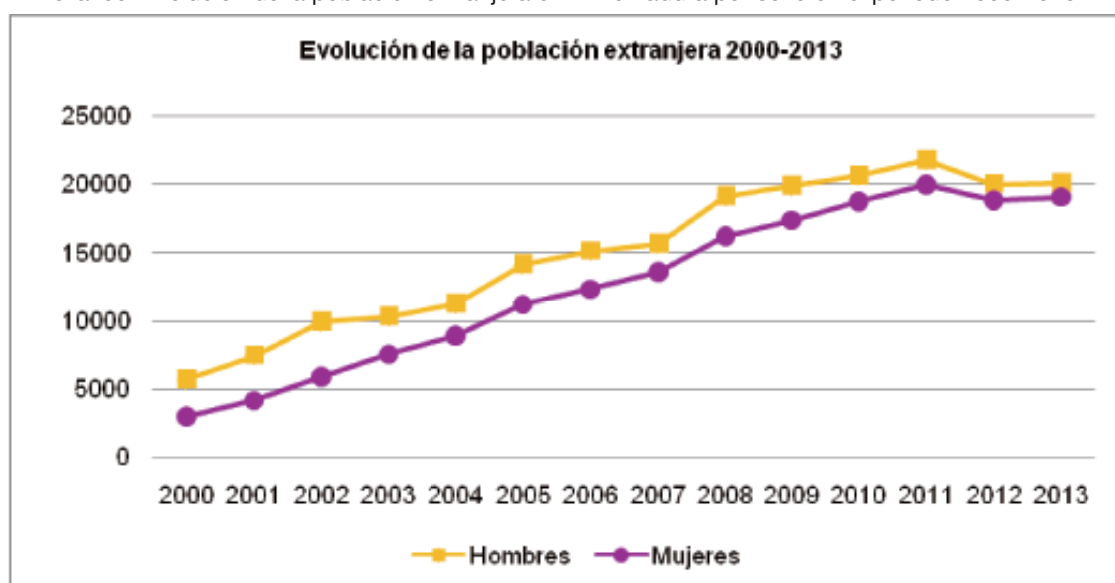
Gráfico. Pirámide de la población extranjera en Extremadura.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013.

Respecto a la evolución de la presencia de personas extranjeras en Extremadura, en la siguiente tabla podemos apreciar un descenso o estancamiento en los dos últimos años, el cual puede estar debido por una parte a la crisis económica, que obliga a las personas tanto de origen español como extranjero, a buscar empleo fuera de la región, así como a la obtención de la nacionalidad española y por tanto a la desaparición de estas personas como extranjeras en la recogida de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico. Evolución de la población extranjera en Extremadura por sexo en el período 2000-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en enero de 2013.

Realizar un análisis sociodemográfico de la población extremeña, inevitablemente conlleva hablar de ruralidad, entendiendo como zona rural los municipios de menos de 5.000 habitantes.

Según los últimos datos³ sobre población rural, en Extremadura el 36% de de la población reside en municipios de menos de 5.000 habitantes, mientras que en el resto del territorio español esta población apenas supone el 13%.

Tabla. Distribución de la población española y extremeña en función del tamaño de los municipios.

	Total Nacional			Extremadura		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 101 hab.	63.540	35.529	28.011	315	162	153
De 101 a 500 hab.	676.994	359.387	317.607	31.973	16.401	15.572
M. no capital. De 501 a 1.000 hab.	753.696	390.819	362.877	66.139	33.582	32.557
De 1.001 a 2.000 hab.	1.327.618	679.801	647.817	117.695	59.490	58.205
De 2.001 a 5.000 hab.	3.166.344	1.603.820	1.562.524	185.909	93.542	92.367
TOTAL	5.988.192	3.069.356	2.918.836	402031	203177	198854

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en 2011.

Gráfico. Población rural en Extremadura y en España.

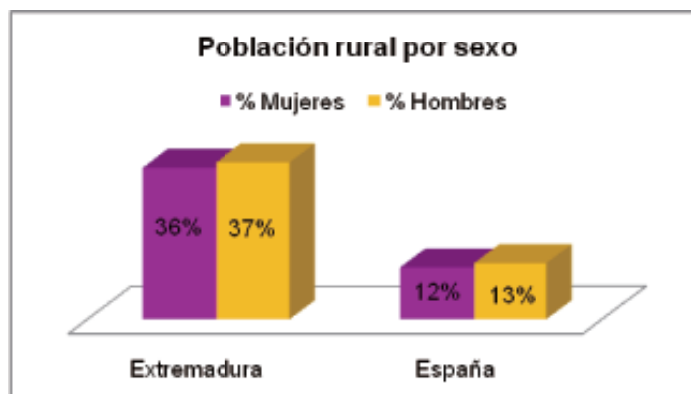


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en 2011.

Respecto a la composición de las zonas rurales por sexos, tanto a nivel nacional como en Extremadura la presencia de hombres es ligeramente superior a la de mujeres, aspecto que podemos observar en el siguiente gráfico.

³ Instituto Nacional de Estadística 2011

Gráfico. Distribución de la población rural por sexos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE en 2011.

A modo de síntesis:

- La presencia de mujeres en la región es ligeramente superior a la de hombres (50,3% y 49,7% respectivamente), sobre una población total de 1.053.455, personas.
- El rango de edad más numeroso, tanto en hombres como en mujeres, es el que comprende la edad de 45 a 49 años.
- A partir de los 65 años la diferencia entre mujeres y hombres se acentúa, poniéndose de manifiesto que la población más envejecida es fundamentalmente femenina.
- Respecto a la presencia de personas extranjeras en Extremadura, podemos apreciar un descenso o estancamiento en los dos últimos años
- En Extremadura el 36% de de la población reside en municipios de menos de 5.00 habitantes, mientras que en el resto del territorio español esta población apenas supone el 13%.

3. mercado de trabajo extremeño

balance de un año desde la perspectiva de género

Analizaremos la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral extremeño tomando como referencias los datos del III Trimestre de la Encuesta de Población Activa⁴ (EPA) de los años 2012 y 2013. Será, por tanto el balance de un año.

3.1. Actividad e inactividad

El Instituto Nacional de Estadística (INE) define como *población activa* “aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados”.

Define *población inactiva* como “la población de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores”.

Población activa

Analizando la población activa de España y Extremadura en la tabla siguiente, apreciamos que mientras la población activa disminuye en España en 370.400 personas, mayoritariamente entre los hombres, en la región aumenta en 1.100 personas, sobre todo mujeres.

Tabla. Población activa en España y Extremadura por periodo y sexos.

Población activa en Extremadura y España por periodo y sexo (en miles)				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	12.307,90	10.420,10	12.571,80	10.526,60
Extremadura	284,6	227,8	292,2	219,1

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

El dato relevante en la región es que la población activa crece gracias a que la incorporación de mujeres al mercado laboral se ha mantenido durante la crisis, a pesar de la pérdida de varones. Así, el incremento de las primeras es de 8.700 mujeres en un año, mientras que en el mismo periodo 7.600 hombres dejan de ser activos. Podemos apreciar la diferencia en el siguiente gráfico. El significado de este efecto y su impacto lo analizaremos a lo largo del este trabajo.

⁴ La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el INE desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos).

Gráfico. Población activa en Extremadura por sexos y periodo. (en miles de personas)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

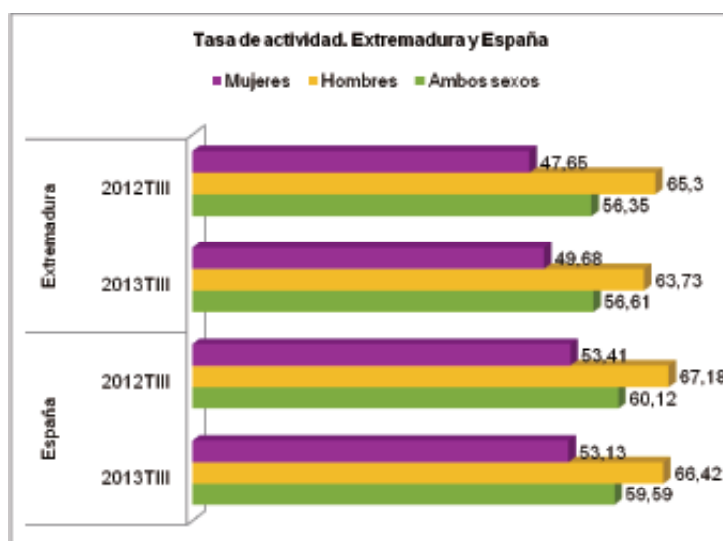
Analizando la **tasa de actividad** se corroboran los valores anteriores. En España, la variación interanual es negativa, tanto en mujeres como en hombres y en éstos últimos la pérdida es mayor. No obstante, la tasa de actividad femenina continúa siendo más de trece puntos inferior a la de los hombres.

Tabla. Tasa de actividad en Extremadura y en España por sexos y periodo. (en tanto por ciento)

Tasa de actividad. Extremadura y España				
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
España	2013TIII	59,59	66,42	53,13
	2012TIII	60,12	67,18	53,41
Extremadura	2013TIII	56,61	63,73	49,68
	2012TIII	56,35	65,3	47,65

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Gráfico. Tasa de actividad en Extremadura y en España por sexos y periodo. (en tanto por ciento)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

En Extremadura, la tasa de actividad repunta ligeramente durante este año por un efecto de compensación entre la pérdida de activos masculinos y la incorporación de mujeres al mercado laboral. Mientras la masculina arroja una pérdida del 2,67% en un año, la de las mujeres experimenta una subida de 3,83% de variación interanual.

Por tanto, la tasa de actividad de las mujeres, en el III trimestre del 2013 se sitúa en el 49,68% y la masculina en el 63,73%. No obstante, la brecha de género respecto a la tasa de actividad se sitúa en la región en 14,05 puntos, que es la diferencia porcentual entre la tasa masculina y femenina. En la región la brecha de género es ocho décimas mayor que en España.

El análisis de la **tasa de actividad por tramos de edad** nos permite valorar el comportamiento de mujeres y hombres en relación a sus trayectorias de vida laboral.

En la tabla siguiente se aprecia como en España disminuye la tasa de actividad en los dos tramos de edad de *menores de 25 años* y *de 25 y más años*, tanto en hombres como en mujeres. El dato significativo es que las mayores bajadas en la tasa de actividad se dan, precisamente entre los jóvenes ya sean hombres o mujeres. Independientemente de la evolución hay que seguir destacando que las mujeres jóvenes en España soportan tasas muy alejadas de las de los hombres jóvenes.

Tabla. Tasa de actividad en España por sexo, edad y periodo. (en tanto por ciento)

Tasa de actividad en España por periodo, sexo y tramos de edad				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	66,42	53,13	67,18	53,41
Menores de 25 años	45,05	40,90	46,84	42,60
De 25 y más años	69,09	54,50	69,77	54,66
De 16 a 19 años	20,08	17,60	21,02	17,52
De 20 a 24 años	63,58	57,82	65,68	60,50
De 25 a 54 años	92,52	80,74	92,68	80,27
De 55 y más años	28,65	17,56	28,67	17,49

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

En la región, el fenómeno tiene su propia dinámica. Se pierden activos masculinos, en los dos tramos de edad de referencia y también en mujeres jóvenes, siendo más acusada la pérdida en las jóvenes (-3,66 puntos porcentuales), tanto en relación a sus congéneres en el mercado laboral extremeño como al nacional.

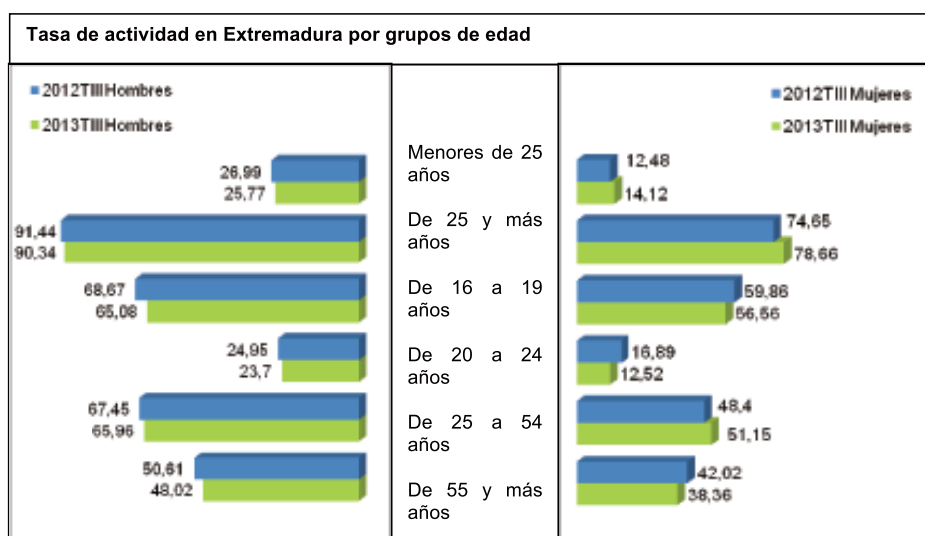
El dato relevante es el aumento en 2,75 puntos porcentuales de la actividad femenina *de 25 años y más*.

Tabla. Tasa de actividad en Extremadura por sexo, edad y periodo. (en tanto por ciento)

Tasa de actividad en Extremadura por sexo, edad y periodo				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	48,02	38,36	50,61	42,02
De 25 y más años	65,96	51,15	67,45	48,40
De 16 a 19 años	23,70	12,52	24,95	16,89
De 20 a 24 años	65,08	56,56	68,67	59,86
De 25 a 54 años	90,34	78,66	91,44	74,65
De 55 y más años	25,77	14,12	26,99	12,48

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Gráfico. Tasa de actividad en Extremadura por sexos, grupos de edad y periodo. (en tanto por ciento)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Respecto a los datos de población activa en Extremadura, en el último año se produjo un incremento de 1.100 personas en valores absolutos, un 0,22 por ciento más que el mismo trimestre del año anterior.

Si ahondamos en los datos desagregados por tramos de edad y sexo se aprecia que los jóvenes varones de entre 20 y 24 años se han reducido en un 7,8% en el último año, lo que ha supuesto 1.800 menos que el mismo trimestre del año anterior. En el caso de las mujeres, el aumento ha sido de casi 9 mil mujeres más activas, de las cuales 8.200 estaban en el grupo de 25 a 54 años. También es significativo el aumento de un 14 por ciento de las activas en las mayores de 55 años, cuando en los hombres se produce una caída de un 3%.

Otra de las variables que nos acercará al perfil de las personas es el **nivel de formación** alcanzado.

Tabla. Nivel formativo de la población activa en Extremadura. (en miles de personas)

NIVEL FORMACIÓN POBLACIÓN ACTIVA EN EXTREMADURA (en miles)	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	284,6	227,8	292,2	219,1
Analfabetos	1,0	0,1	1,7	1,9
Educación primaria	32,5	21,9	33,8	19,4
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	139,1	88,1	146,5	86,6
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	46,3	45,9	47,6	37,7
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	0,2	0	0	0
Educación superior, excepto doctorado	63,8	71	61,1	72,9
Doctorado	1,8	0,8	1,4	0

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

En el análisis por sexos, la tendencia durante este periodo es divergente. Así, mientras los varones dejan de ser *activo cualquiera* que sea su nivel formativo, salvo los de educación superior y doctorado que el porcentaje se incrementa. En el caso de las mujeres sucede lo contrario, son las mujeres con educación primaria y secundaria (primera y segunda etapa) las que se incorporan a la actividad laboral. Los extremos sin estudios o con educación superior abandonan la actividad en porcentajes similares a los varones.

Por tanto, como datos relevantes se aprecia una pérdida de activos varones en 7.400 en el nivel formativo *Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente*, y un aumento de 2.700 en el nivel *Educación superior, excepto doctorado*. En el caso de las mujeres, el aumento de activas en 8.200 se da en el nivel *Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente*; mientras se pierden 1.900 activas en el nivel *Educación superior, excepto doctorado*.

Población inactiva

Hemos visto que el INE incluye en ese apartado a las personas que no están ni ocupadas ni paradas, es decir, que estando en edad de trabajar ni están disponibles ni en condiciones de incorporarse al mercado laboral.

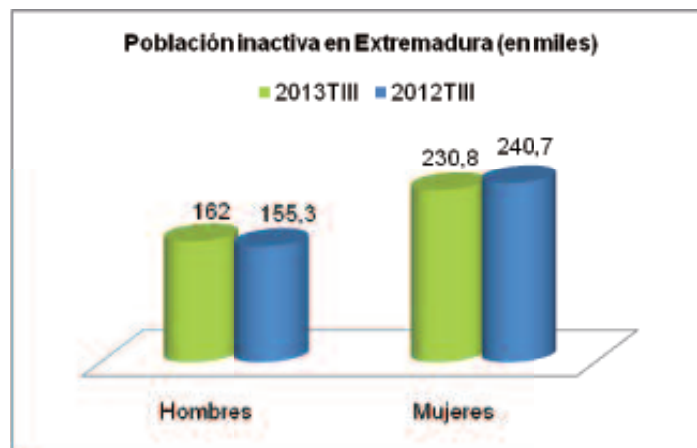
Tabla. Población inactiva en España y Extremadura por periodo y sexos.

Población inactiva en España y Extremadura (en miles)				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	6.221,50	9.191,60	6.140,60	9.181,30
Extremadura	162,0	230,8	155,3	240,7

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

En Extremadura hay 392.700 inactivas según los datos del III trimestre de 2013 de la EPA (3.300 personas menos que hace un año). De ellas, 162.000 son hombres (6.700 más que el año anterior) y 230.800 mujeres (9.900 menos que hace un año).

Gráfico. Población inactiva en Extremadura por sexos y periodo (en miles de personas)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Por tramos de edad, la inactividad podemos analizar la tabla siguiente:

Tabla. Población inactiva en España y Extremadura por edades, periodo y sexos.

Población inactiva en España y Extremadura por edades y periodo (en miles)				
	Hombres		Mujeres	
	España	Extremadura	España	Extremadura
De 16 a 19 años				
2013TIII	699,2	17,5	685,8	19,1
2012TIII	703	17,7	698,1	18,8
De 20 a 24 años				
2013TIII	429,2	11,4	483,4	13,5
2012TIII	418,6	10,5	468,3	12,8
De 25 a 34 años				
2013TIII	245,6	6,1	458,5	10,2
2012TIII	249,7	5,6	504,5	15,5
De 35 a 44 años				
2013TIII	219,6	5,7	664,7	17,5
2012TIII	227,7	7	676,4	19,2
De 45 a 54 años				
2013TIII	315,1	11,7	863,2	22
2012TIII	303,1	8,4	883,2	24,7
De 55 a 64 años				
2013TIII	911,8	23,6	1.493,70	35,3
2012TIII	909,1	20,1	1.486,60	36,3
De 65 y más				
2013TIII	3.401,00	86	4.542,40	113,2
2012TIII	3.329,40	85,9	4.464,30	113,5

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

En ella observamos que en los varones hay una disminución de 1.300 inactivos en el tramo de edad de 35 a 44 años, en contraposición de los tramos siguientes, de 45 a 54 y de 54 a 64 que han aumentado en 6.800 hombres.

En el caso de las mujeres, hay un descenso de la población inactiva en todos los tramos a partir de los 25 años: 5300 en 25 a 35 años, 1700 en 53 a 44 años, 2700 en 45 a 54 años.

Un repaso a los datos que proporciona el INE sobre la población inactiva por “clase principal de inactividad” nos proporcionará información sobre las situaciones de estos hombres y mujeres que se encuentran en situación de inactividad.

Tabla. Población inactiva en España y Extremadura por periodo, sexos y motivos de inactividad.

Población inactiva por clase principal de inactividad, periodo y sexo (en miles)								
	2013TIII				2012TIII			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura
Estudios	1.002,20	24	1.047,70	28,9	1.094,60	27,3	1.157,50	30,2
Jubilación Prejubilación	3.779,60	94	1.958,10	26,7	3.722,40	88,3	1.891,10	30
Labores del hogar	445,2	11,7	3.760,40	111,1	361,3	12	3.744,90	112,8
Incapacidad permanente	578,2	16,0	710,6	19,2	536,6	16,9	655,9	18,3
Pensión (no jubilación o prejubilación)	144,7	4,1	1.577,50	41,9	160,6	2,1	1.606,00	46,6
Otras	271,6	12,1	137,4	2,9	265,1	8,6	126	2,8

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Pues bien, siguiendo esa clasificación y analizando los valores de los tres motivos de inactividad que más personas incluyen anotamos la primera diferencia entre mujeres y hombres. En ambos trimestres, la situación de pensionista o prejubilado es asignada mayoritariamente a hombres, así más del 50% del total de hombres inactivos lo está por esa situación. En el caso de las mujeres, el primer motivo de inactividad es por “labores del hogar”, así el 46,8% del total de mujeres inactivas lo está por esta situación.

Los otros dos motivos son, en el caso de los hombres, por estudios o incapacidad laboral. En las mujeres, por ser “perceptoras de pensión distinta de la de jubilación o prejubilación”.

Hay dos datos relevantes. Uno es el aumento de la inactividad de los hombres por *jubilación o prejubilación*, que en un año aumentan en 5.700, mientras las mujeres disminuyen en 3.300. El otro dato, se refiere a las personas perceptoras de pensión distinta de la de jubilación o prejubilación. En el caso de los hombres son 4.100 en el tercer trimestre del 2103 y, en el mismo periodo, las mujeres son 41.700. Hay que señalar, que en la variación interanual, las mujeres descienden en 4.700 y los hombres aumentan 200.

3.2. Ocupación

En un año, la población ocupada en España ha pasado de 17.320.300 a 16.823.200 personas; en términos absolutos supone una disminución de 497.100 personas. En Extremadura, la caída ha sido de 2.200 personas, pasando de 344.300 en el III trimestre de 2012 a 342.100 en el mismo periodo del 2013.

Con los datos desagregados por sexos, como vemos en la tabla siguiente, la ocupación cae tanto en hombres como en mujeres en España. Por el contrario, en Extremadura, hay una bajada de la ocupación masculina pero una subida en la femenina.

Así, en un año han perdido su ocupación 10.400 hombres y han pasado a la categoría de ocupadas 8.100 mujeres. Esto ha supuesto un crecimiento interanual de la ocupación de mujeres del 8,33%, mientras que en España ha sido de pérdida (-3,69%) como se vio en el párrafo anterior:

Tabla. Población ocupada en España y Extremadura por periodo y sexo.

Población ocupada en España y Extremadura por sexo y periodo (en miles)				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	9.169,2	7.654,0	9.468,5	7.851,8
Extremadura	194,3	147,7	204,7	139,6

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Gráfico. Población ocupada en Extremadura por periodo y sexo. (en miles de personas)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

El análisis por grupos de edad nos permite completar la estructura de la población ocupada en Extremadura. Lo vemos en la siguiente tabla:

Tabla. Población ocupada en Extremadura por grupos de edad, periodo y sexo.

Población ocupada en Extremadura por grupos de edad, periodo y sexo (Porcentaje)				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	0,8	0,5	1,0	0,1
De 20 a 24 años	4,5	5,1	5,1	5,5
De 25 a 34 años	22,8	24,6	22,8	25,6
De 35 a 44 años	31,8	31,5	30,0	29,9
De 45 a 54 años	26,5	25,4	28,2	27,2
De 55 y más años	13,6	13,0	12,8	11,6

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

La ocupación de mujeres jóvenes apenas aumenta en el primer tramo de edad (16 a 19 años) y disminuye hasta el grupo de los 25 a 34 años. En el caso de los chicos la ocupación desciende en los menores de 25 años.

En el resto de los tramos de edad, mujeres y hombres se ven afectados por la misma dinámica: aumenta la ocupación entre las personas de 35 a 44 años (mas las mujeres) y de 55 y mas años (también mas las mujeres). Frente a esta situación, se produce un descenso del número de personas ocupadas en el grupo de 45 a 54 años, independientemente del sexo.

Parece pertinente preguntarse dónde se ocupan hombres y mujeres en la región y en España. La tabla siguiente nos orienta sobre ello.

Tabla. Población ocupada en España y Extremadura por sector económico, periodo y sexo. (en miles de personas)

		2013TIII		2012TIII	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	España	548,3	157,4	528,5	191,9
	Extremadura	27,7	8,4	31,6	9,2
Industria	España	1.715,60	564,6	1.825,50	616,5
	Extremadura	28,1	9,2	31,2	10,5
Construcción	España	933,3	80,3	1.039,20	97,6
	Extremadura	23,5	1	28,2	1
Servicios	España	5.972,00	6.851,80	6.075,30	6.945,90
	Extremadura	115	129,1	113,7	118,9

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Pues bien, en el último año en España, la ocupación ha descendió en todos los sectores de actividad salvo en agricultura, en el que solo han tenido cabida los hombres.

En Extremadura ha sido el sector servicios el que ha absorbido la ocupación de hombres (1.300) y mujeres (10.200). Podemos apreciarlo también en la siguiente gráfica:

Gráfico. Población ocupada en Extremadura por sector económico, periodo y sexo. (en miles de personas)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Respecto a la situación profesional de las mujeres y hombres ocupados.

Tabla. Población ocupada en España y Extremadura por situación profesional, periodo y sexo. (en miles de personas)

Población ocupada en España y Extremadura por situación profesional					
		2013TIII		2012TIII	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleador/a	España	616,9	268,6	656,1	277,8
	Extremadura	11,5	5,1	11,7	3,2
Empresario/a sin asalariados/as o trabajador/a independiente	España	1.339,00	703	1.313,30	673,5
	Extremadura	32,6	16,4	35,7	11,6
Miembro de una cooperativa	España	16,7	8,7	16,8	7,4
	Extremadura	0,6	..
Ayuda familiar	España	51,8	59,9	58,5	74
	Extremadura	1,5	1,5	1,1	1,7
Asalariados/as del sector público	España	1.317,10	1.513,60	1.331,60	1.660,20
	Extremadura	45,8	43	44,3	48,8
Asalariados/as del sector privado	España	5.823,90	5.093,20	6.087,70	5.153,70
	Extremadura	102,5	81,5	111,3	74,1
Otra situación profesional	España	3,9	7,1	4,5	5,3
	Extremadura	0,4	0,2	..	0,2

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

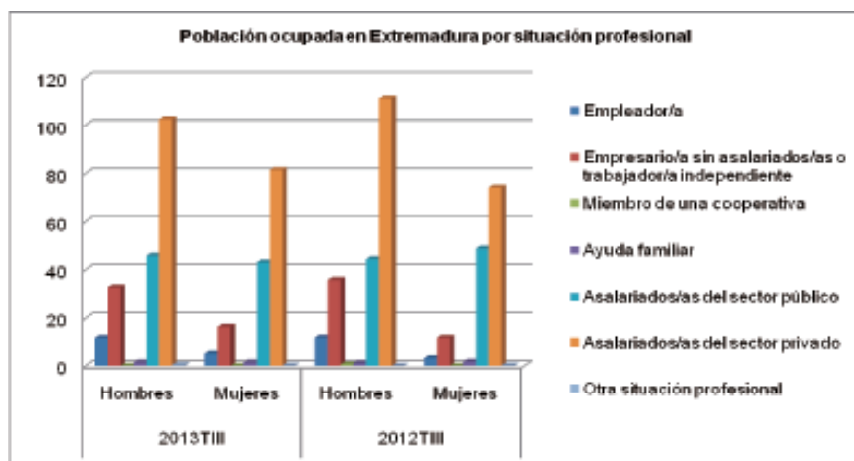
Vemos que en España la disminución de la población ocupada afecta a los hombres cualquiera que sea su situación profesional, aunque el grueso de pérdida es para el trabajador asalariado. En el caso de las mujeres, también hay pérdida de asalariadas, pero el dato significativo es el aumento de “Empresario o miembro de cooperativa” y de “otras situaciones”.

En Extremadura y en el caso de los varones la estela es similar a la española (salvo el ligero aumento de “ayuda familiar”), no así entre las mujeres, que no solo aumentan en 6.700 en la situación de “empresarias o miembros de cooperativas,” , también lo hacen en 1.600 las asalariadas

En el caso de la población asalariada, el dato destacable vuelve a ser la divergencia entre la situación de mujeres y hombres. Así, mientras aumentan los asalariados del sector público (1.500) y disminuyen en el privado (8.800), en el caso de las mujeres es al contrario: disminuyen las asalariadas del sector público (5.800) y aumentan en el privado (7.400)

Vemos en la gráfica siguiente el comportamiento de la población ocupada por situación profesional y sexo en el periodo de análisis.

Grafico. Población ocupada en Extremadura por situación profesional, periodo y sexo. (en miles de personas)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Población asalariada

La población asalariada ha disminuido en Extremadura en este periodo en 5.700 personas. El balance es negativo para los varones en 7.300, mientras aumenta la población asalariada femenina en 1.600 mujeres. La tendencia en España ha sido negativa en ambos casos.

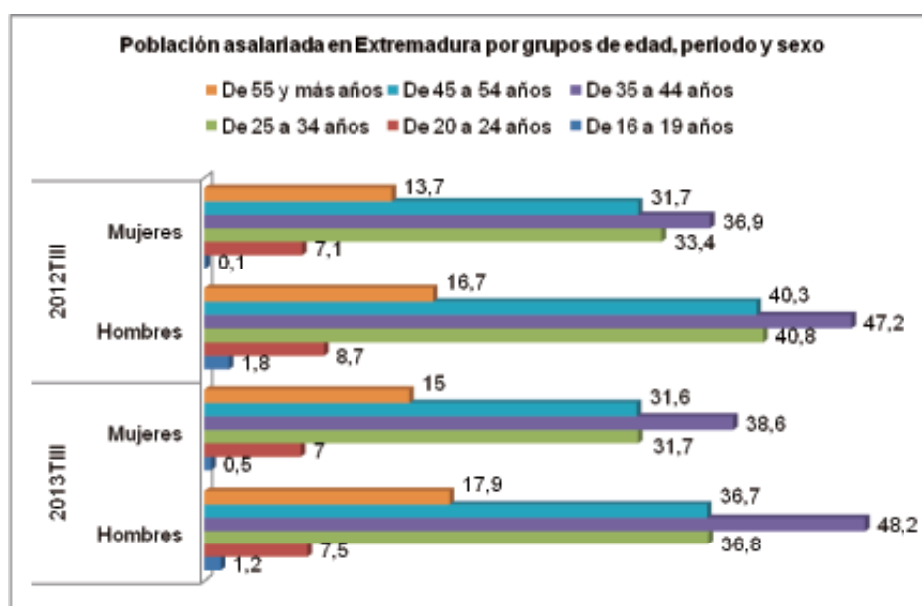
Gráfico. Población asalariada en Extremadura por periodo y sexo. (en miles de personas)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Son los datos de la población asalariada por **grupos de edad** donde se aprecia con más detalle la evolución por sexos de la población asalariada. Así, en varones aumentan los asalariados en los tramos 34-45 y 55 años y más, en 1.000 y 1.200 personas, respectivamente. En los mismos tramos, las mujeres lo hacen en 1.700 y 1.300, respectivamente.

Gráfico. Población asalariada en Extremadura por grupos de edad, periodo y sexo. (en miles de personas)

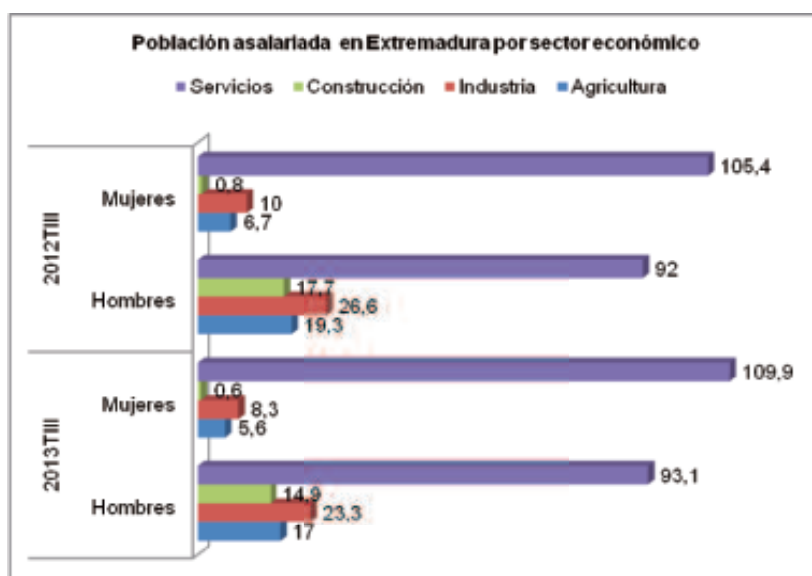


Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

La pérdida de población asalariada es muy significativa entre los varones de 25-34 años, con 4.000 menos y de 45 a 54 años en 3.600. La pérdida de mujeres es de 1.700, se produce en el tramo 25 a 34 años.

Por **sectores de actividad**, son agricultura, industria y construcción las que pierden población asalariada, en ambos sexos. Es el sector servicios el que aglutina el aumento de esta población: 1.100 varones y 4.500 mujeres.

Gráfico. Población asalariada en Extremadura por sector económico, periodo y sexo. (en miles de personas)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

Con respecto al tipo de contrato que ostenta la población asalariada en la región, la pérdida de asalariados varones, 3.100 en valores absolutos, coincide en número con el incremento de asalariadas, en lo que respecta al tipo de contrato de duración indefinida.

En la modalidad temporal, la pérdida se produce tanto en hombres como en mujeres, siendo para los primeros de 4.200 efectivos y para las mujeres de 1.500.

Tabla. Población asalariada en España y Extremadura por tipo de contratación, periodo y sexo. (en miles de personas)

Población asalariada por tipo de contratación (en miles)					
		2013TIII		2012TIII	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De duración indefinida: Total	España	5.456,2	4.949,0	5.743,6	5.067,8
	Extremadura	100	77,7	103,1	74,6
Temporal: Total	España	1.684,7	1.657,8	1.675,7	1.746,1
	Extremadura	48,3	46,8	52,5	48,3

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

3.2. Paro

La tasa de paro en Extremadura en el III Trimestre del 2013 ha sido del 33,24%, más de medio punto porcentual por encima del mismo trimestre del 2012. Un punto más en el caso de España.

Tabla. Tasa de paro en Extremadura y en España por sexos y periodo. (en tanto por ciento)

Tasa de paro. Extremadura y España				
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
España	2013TIII	25,98	25,5	26,55
	2012TIII	25,02	24,68	25,41
Extremadura	2013TIII	33,24	31,71	35,14
	2012TIII	32,66	29,95	36,27

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

El impacto desigual en hombres y mujeres lo analizamos en la tabla y gráfico siguientes. Así, en un año el desempleo ha aumentado entre los varones mas de punto y medio porcentual (1,76%), al pasar la tasa de paro del 29,95% en el III trimestre del 2012 al 31,71% en el mismo trimestre del 2013.

En el caso de las mujeres, la variación interanual ha supuesto un descenso de algo más de un punto porcentual (1,13%), pasando del 36,23% al 35,14%.

Gráfico. Tasa de paro en Extremadura por sexos y periodo. (en tanto por ciento)



Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

No obstante, la brecha de desempleo (medida como diferencial entre las tasas de paro de ambos sexos) en Extremadura en el III trimestre del 2013 es del 3,43%. La variación interanual arroja un aumento de la tasa de paro masculino de 1,76 puntos y una disminución de la femenina en 1,13 puntos.

Es valores absolutos, el aumento del desempleo en Extremadura ha supuesto que en el último año haya 2.700 hombres más en paro (+3,09%), mientras que en el caso de las mujeres lo ha hecho en 600 (0,75%). Situación que se ha dado en España pero con diferencias más acusadas al aumentar en un 3,41% el número de mujeres en situación desempleo, frente al 1,14% en el caso de los hombres.

Tabla. Población parada en España y en Extremadura por sexos y periodo. (en miles de personas)

Población parada en España y en Extremadura por periodo y sexo				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	3.138,70	2.766,00	3.103,30	2.674,70
Extremadura	90,2	80,1	87,5	79,5

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

El análisis por tramos de edad también permite visibilizar el impacto de género.

Tabla. Paro en Extremadura por sexo, edad y periodo. (en miles de personas)

Paro en Extremadura por sexo, edad y periodo				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	3,9	2,1	3,8	3,7
De 20 a 24 años	12,5	10,1	12,5	11,4
De 25 a 34 años	25,1	24,8	25,4	22,3
De 35 a 44 años	16,8	16,7	16,1	20,2
De 45 a 54 años	20,5	21,1	16,7	16,8
De 55 y más años	11,5	5,3	13	5,1

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

El aumento del desempleo en varones se da en este periodo en el tramo de 45 a 55 años con 3.800 varones más, mientras que en el siguiente, de 55 y más años, disminuyen en 1.500. No parece que haya variación significativa en el desempleo de varones jóvenes.

En el caso de las mujeres, las variaciones ocurren en todos los tramos de edad y de manera significativa, tanto en un sentido como en otro. El desempleo de mujeres jóvenes se reduce en 2.900. También en el tramo 35 a 44 que lo hace en 3.500. Por el contrario, aumenta el desempleo de mujeres de 25 a 34 años en 2.500 y de 45 a 54 años en 4.300.

En cuanto a la formación de las personas desempleadas analizamos en la tabla siguiente:

Tabla. Nivel formativo de la población parada en Extremadura. (en miles de personas)

Población parada en Extremadura por nivel de formación				
	2013TIII		2012TIII	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Analfabetos	1	0,1	1,4	1,5
Educación primaria	13,3	10,4	15,2	10,6
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	53,3	36,6	50,3	38
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	9,4	15,9	9,9	10,7
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)
Educación superior, excepto doctorado	13,1	17	10,7	18,7
Doctorado	0,2

Fuente: Gabinete económico de CCOO Extremadura a partir de datos EPA.

En las categorías *Sin estudios y educación primaria* disminuye el desempleo en el caso de los varones, aumentado significativamente en la etapa *Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral y en la educación superior*.

En el caso de las mujeres, hay una disminución del desempleo en las categorías de *Sin estudios, educación primaria y Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral y en la educación superior*

Sin embargo, hay un repunte de 5.200 desempleadas en la etapa *Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral* correspondiente mientras que hay un tímido descenso de 500 varones.

En cuanto al tiempo de búsqueda de empleo, aumenta el número de varones en búsqueda de empleo, tanto los que llevan un año como los que llevan dos años o más (4.100 y 4.700 respectivamente) Es destacable la bajada de 3.500 hombres que llevan buscado empleo de *6 meses a menos de 1 año*

En el caso de las mujeres se reduce el desempleo en las que llevan un año (2.600) y aumenta las que llevan más de dos (3.800)

A modo de síntesis:

- La población activa aumenta durante este año en 1.100 debido a que la incorporación de mujeres al mercado laboral compensa la pérdida de varones activos. Así, el incremento de las primeras es de 8.700 mujeres en un año, mientras que en el mismo periodo, 7.600 hombres dejan de ser activos.
- A pesar de ello, la tasa de actividad de las mujeres en el III trimestre del 2013 se sitúa en el 49,68% y la masculina en el 63,73%. Así, la brecha de género respecto a la tasa de actividad se sitúa en la región en 14,05 puntos.
- Con respecto a la tasa de actividad por edades, el dato relevante es el aumento en 2,75 puntos porcentuales de la tasa femenina *de 25 años y más años*.
- Las mujeres que se incorporan a la población activa lo hacen en los tramos de 25 a 54 años y 55 años y más.
- Por nivel formativo, el aumento de mujeres activas se da en el nivel *Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente*; mientras se pierden activas el nivel *Educación superior en excepto doctorado*.
- En el caso de las mujeres, hay un descenso de la población inactiva en todos los tramos a partir de los 25 años.
- Por causa de la inactividad, lo hombres lo hacen por *jubilación o prejubilación*, que en un año aumentan en 5.700, mientras las mujeres disminuyen en 3.300.

- En lo que se refiere a las personas receptoras de pensión distinta de la de jubilación o prejubilación, en el caso de los hombres son 4.100 en el tercer trimestre del 2013 y, en el mismo periodo, las mujeres son 41.900. Hay que señalar, que en la variación interanual, las mujeres descienden en 4.700 y los hombres aumentan 200.
- En Extremadura hay una bajada de la ocupación masculina pero una subida en la femenina. Aumenta la ocupación entre las personas de 35 a 44 años (mas las mujeres) y de 55 y mas años (también mas en el caso de las mujeres)
- En Extremadura ha sido el sector servicios el que ha absorbido la ocupación de hombres (1.300) y mujeres (10.200).
- Aumenta la población asalariada femenina en 1.600 mujeres. Aumenta también las mujeres en la situación profesional de “Empresario o miembro de cooperativa” y de “otras situaciones”.
- En un año, el desempleo ha aumentado entre los varones más de punto y medio porcentual (1,76%) al pasar la tasa de paro del 29,95% en el III trimestre del 2012 al 31,71% en el mismo trimestre del 2013. En el caso de las mujeres, la variación interanual ha supuesto un descenso de algo más de un punto porcentual (1,13%), pasando del 36,23% al 35,14%.
- El desempleo de mujeres jóvenes se reduce en 2.900. También en el tramo 35 a 44 que lo hace en 3.500. Por el contrario, aumenta el desempleo de mujeres de 25 a 34 años en 2.500 y de 45 a 54 años en 4.300.
- En el caso de las mujeres se reduce el desempleo en las que llevan un año (2.600) y aumenta las que llevan más de dos (3.800).

4. conciliación y corresponsabilidad

Hablar de conciliación supone, según el Diccionario de la Lengua Española, *conformar dos o más proposiciones o doctrinas al parecer contrarias*. Teniendo en cuenta que es un término que se emplea ligado al trabajo, nos indica la existencia de, al menos dos grupos de tareas diferenciados.

Desde la Antropología, así como desde otras disciplinas, se habla de la división sexual del trabajo para hacer referencia a la diferenciación de los roles masculinos y femeninos en el desarrollo de un conjunto de tareas.

Según el modelo tradicional de lo femenino y lo masculino, se les asigna a las mujeres todas aquellas cualidades, tareas y funciones que tienen que ver con el ámbito de la reproducción y del cuidado, es decir, con el ámbito del hogar, de lo privado. Por el contrario, son los hombres quienes se dedican al rol productivo, al trabajo fuera del hogar, al trabajo en el espacio público.

Ambas esferas, pública/privada, son dotadas de distinto valor. Es el espacio público, centrado en lo social, político y económico, altamente valorado, es el espacio donde se toman las decisiones, donde se negocia, donde se construye en definitiva, el modo de funcionar socialmente y el modo de funcionar también en el espacio privado, centrado en el cuidado, basado en las emociones y afectos y desprovisto de incidencia o participación en las decisiones sociales o políticas y por tanto de valor social.

La progresiva incorporación de las mujeres a la esfera pública en general y particularmente al mercado laboral, ha supuesto importantes modificaciones en este modelo de funcionamiento. Si bien las mujeres españolas han cambiado su relación con la actividad laboral, ese cambio no ha ido acompañado por el de los hombres españoles en relación al trabajo doméstico-familiar. Esta situación de desigualdad afecta mayoritariamente, aunque no por igual, a las mujeres adultas activas, quienes asumen cotidianamente esa doble presencia y esa mayor carga de trabajo, tanto material, como simbólicamente⁵.

Ante esta situación, se aprueba *LEY 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*.

El contenido y objeto de esta Ley alude a la necesidad de crear nuevos modos de funcionamiento, a la necesidad de que exista un reparto equilibrado de responsabilidades entre mujeres y hombres y a la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral.

⁵ Torns, T., Borrás, V. y Carrasquer, P. (2003). *La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible?*

Si bien es cierto que la aplicación de la Ley supuso un avance, fueron numerosas las críticas a la misma. Por una parte, se critica la carencia de recursos, esto es, la Ley se centra en medidas de carácter laboral, no contemplando la creación de servicios e infraestructuras públicas (tampoco privadas) que apoyen el cuidado de menores y personas dependientes. A lo que se suma la falta de dotación presupuestaria para la implementación de las medidas propuestas.

Por otra parte, se critica la carencia de sensibilización respecto a las verdaderas causas de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral. La ausencia de medidas que aseguren la implicación de los hombres en las responsabilidades familiares.

Como vemos en la siguiente tabla, durante el 2013 (hasta septiembre) se han disfrutado en Extremadura 4.233 permisos por maternidad y tan sólo el 1% lo ha disfrutado el otro progenitor o progenitora, derecho regulado en el artículo 48. Suspensión con reserva del puesto de trabajo, del Estatuto de los Trabajadores en los siguientes términos:

“(...) sin perjuicio de las seis semanas inmediatamente posteriores al parto de descanso obligatorio para la madre, en el caso de que ambos progenitores trabajen, la madre, al iniciarse el período de descanso por maternidad, podrá optar por que el otro progenitor disfrute de una parte determinada e ininterrumpida del período de descanso posterior al parto bien de forma simultánea o sucesiva con el de la madre. (...)”

Tabla. Permisos de maternidad por provincias.

Maternidad ene-sep 2013			
	Madre	Otro progenitor/a	Total
Badajoz	2.754	19	2.773
Cáceres	1.433	27	1.460
Extremadura	4.187	46	4.233

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio e Empleo y Seguridad Social.

Gráfico. Permisos de maternidad disfrutados por la madre u otro progenitor o progenitora duante 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio e Empleo y Seguridad Social.

Esta desproporción en el uso del derecho de maternidad, se da tanto en la provincia de Cáceres como en Badajoz.

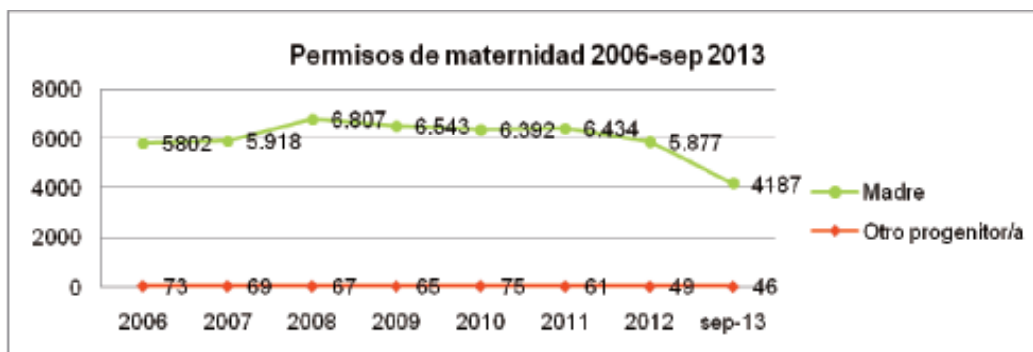
Gráfico. Permisos de maternidad disfrutados por la madre u otro progenitor o progenitora por provincias.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Respecto a la evolución en el uso de estos permisos, en el siguiente gráfico podemos observar un incremento en los permisos de maternidad disfrutados por la madre en el año 2008, que luego viene a descender, incremento apenas perceptible en los permisos de maternidad disfrutados por el otro progenitor o progenitora, salvo en 2010, cuando se da un ligero incremento que viene a descender en 2011 y 2012 fundamentalmente.

Gráfico. Permisos de maternidad disfrutados en Extremadura desde 2006 hasta septiembre de 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Si bien esta desproporción se da en todas las provincias españolas, Extremadura es una de las regiones donde menos permisos de maternidad han sido disfrutados. Aspecto que podemos relacionar con el nivel de ocupación de la región.

El País Vasco y Navarra por su parte, destacan por ser las provincias con mayor número de permisos de maternidad cedidos al otro progenitor o progenitora.

Tabla. Permisos de maternidad disfrutados durante el 2013 (hasta septiembre) por provincias.

CCAA	Maternidad enero-septiembre 2013		
	Total maternidad	Madre	Otro progenitor/a
ANDALUCÍA	38.709	38.226	483
ARAGÓN	6.316	6.180	136
ASTURIAS	3.703	3.610	93
ILLES BALEARS	5.321	5.229	92
CANARIAS	6.922	6.828	94
CANTABRIA	2.696	2.633	63
CASTILLA-LEÓN	9.632	9.449	183
CASTILLA-LA MANCHA	8.266	8.157	109
CATALUÑA	37.819	37.201	618
EXTREMADURA	4.233	4.187	46
GALICIA	11.416	11.161	255
MADRID	37.756	37.158	598
MURCIA	7.240	7.176	64
NAVARRA	3.626	3.504	122
LA RIOJA	1.576	1.546	30
C.VALENCIANA	21.112	20.859	253
PAÍS VASCO	12.321	11.797	524
CEUTA	249	247	2
MELILLA	335	331	4
TOTAL	219.248	215.479	3.769

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio e Empleo y Seguridad Social.

Gráfico. Permisos de maternidad por provincias cedidos al otro progenitor o progenitora durante 2013 (hasta septiembre).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio e Empleo y Seguridad Social.

Observamos por tanto, que no se ha conseguido fomentar el reparto real de las responsabilidades, probablemente al ignorar las condiciones de desigualdad y discriminación que rigen el mercado de trabajo en España.

La mayor inestabilidad laboral, los menores salarios, y los incentivos de contratación a tiempo parcial, destinados exclusivamente a mujeres, resultan decisivos para determinar quién se acoge a este tipo de medidas⁶.

Por lo tanto, la mujer no solamente sigue estando sola en el ámbito familiar, pudiendo hablar de doble jornada o doble presencia, sino que además la conciliación es entendida como un tema o problema de mujeres.

En este panorama se aprueba la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIEMH), que supone un importantísimo avance en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Esta ley supera a la anterior, no solamente en la propuesta de medidas, sino también en filosofía, ya que por primera vez aparece el término conciliación como un derecho, y por otra parte aparece el término corresponsabilidad.

Los cambios que se han ido produciendo en materia de igualdad, suponen cambios en los planteamientos. Comienza a reconocerse la existencia de las esferas personales de trabajadores y trabajadoras y, por lo tanto la necesidad de conciliar vida laboral y personal, así como la necesidad de que hombres y mujeres asuman las responsabilidades familiares de manera equitativa, puesto tanto ellos como ellas participan hoy en día en la esfera pública.

En cuanto a las medidas, que amparan esta distinción entre conciliación y corresponsabilidad, señalamos el permiso por paternidad. Artículo 44.3 *“para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, se reconoce a los padres el derecho a un permiso y una prestación por paternidad, en los términos previstos en la normativa laboral y de Seguridad Social”*.

En la siguiente tabla, podemos observar los permisos de paternidad disfrutados en Extremadura desde la aplicación de la ley de Igualdad, hasta septiembre de 2013, observándose un uso constante de éstos hasta 2012, año en el que se registra un menor número de permisos de paternidad, probablemente como consecuencia del incremento del desempleo.

Tabla. Permisos de paternidad disfrutados en Extremadura.

Paternidad 2007*-sep 2013							
	2007*	2008	2009	2010	2011	2012	sept 2013
Badajoz	1957	3.292	3.410	3.499	3.470	3131	2.159
Cáceres	1920	1.844	1.804	1.862	1.843	1591	1.172
Extremadura	3.877	5.136	5.214	5.361	5.313	4.722	3.331

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio e Empleo y Seguridad Social.

⁶ Franco Rebollar, J., Rodríguez Martínez, R., Santiago Gordillo, P. y Solana Pérez, Y. *Agentes de Igualdad de Oportunidades III*. FOREM: 2004.

*El permiso de paternidad comienza a disfrutarse tras la aplicación de la LOIEMH en marzo de 2007, por lo tanto, los datos de 2007 no contemplan un año completo.

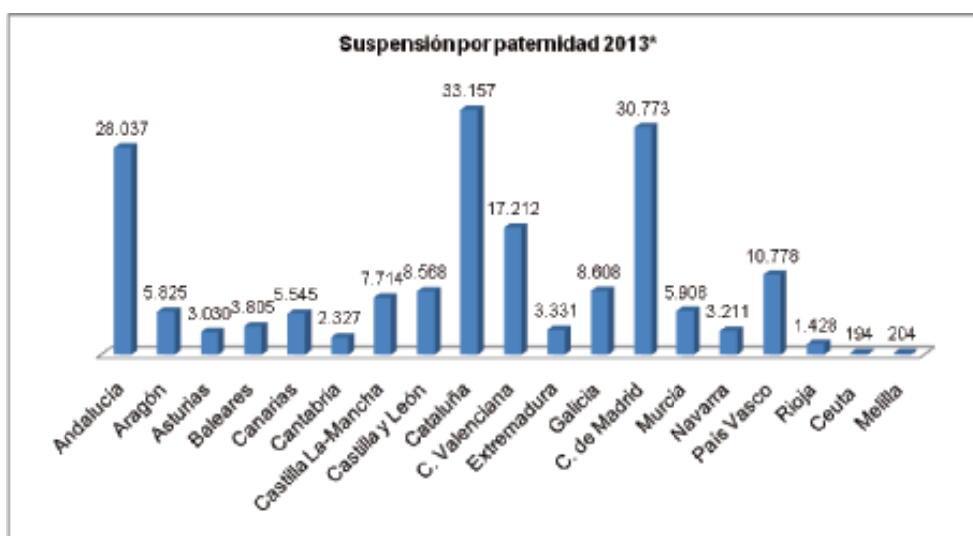
Gráfico. Permisos de paternidad desde marzo de 2007 hasta septiembre de 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por comunidades autónomas, destacan Andalucía, Cataluña, y Madrid como las regiones en las que más permisos de paternidad se han registrado. Extremadura se encuentra entre las regiones con menor número de permisos por paternidad disfrutados, de nuevo aludimos al nivel de desempleo y al predominio de la pequeña y mediana empresa en la región.

Gráfico. Permisos de paternidad por comunidades autónomas durante 2013 (hasta septiembre).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Sin embargo, pese al avance que supuso la LOIEMH, vemos como todavía queda mucho camino por recorrer, ya que los permisos no retribuidos, como las excedencias por cuidado de hijos o hijas, así como las excedencias por el cuidado de familiares, siguen siendo utilizados mayoritariamente por mujeres.

Tabla. Excedencias por el cuidado de hijos o hijas registradas en Extremadura.

	EXCEDENCIAS POR EL CUIDADO DE HIJOS/AS									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Badajoz	240	8	224	6	234	17	225	21	183	19
Cáceres	128	11	136	6	127	6	131	12	131	7
Extremadura	368	19	360	12	361	23	356	33	314	26

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico. Excedencias por el cuidado de hijos o hijas registradas en Extremadura.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La tendencia en las comunidades autónomas es similar, es decir, las excedencias por cuidado de hijos o hijas siendo utilizadas por las mujeres.

Gráfico. Excedencias por cuidado de hijos/as en las distintas comunidades autónomas durante 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

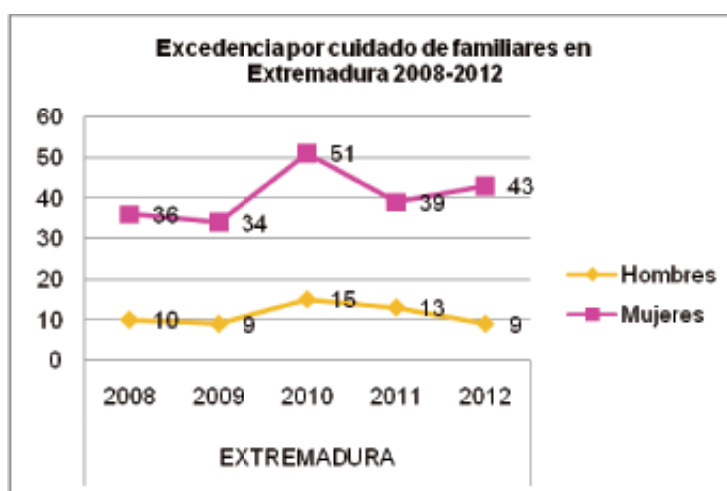
En el caso de las excedencias por cuidado de familiares los datos muestran que, al igual que en el caso anterior, éstas son utilizadas fundamentalmente por mujeres, aunque en esta ocasión podemos apreciar un incremento de las excedencias, tanto en hombres como en mujeres, en el 2010.

Tabla. Excedencias por el cuidado de familiares registradas en Extremadura

EXCEDENCIAS POR EL CUIDADO DE FAMILIARES										
	2008		2009		2010		2011		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Badajoz	20	9	22	6	27	10	17	5	24	9
Cáceres	16	1	12	3	24	5	22	8	19	0
Extremadura	36	10	34	9	51	15	39	13	43	9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico. Excedencias por el cuidado de familiares registradas en Extremadura.



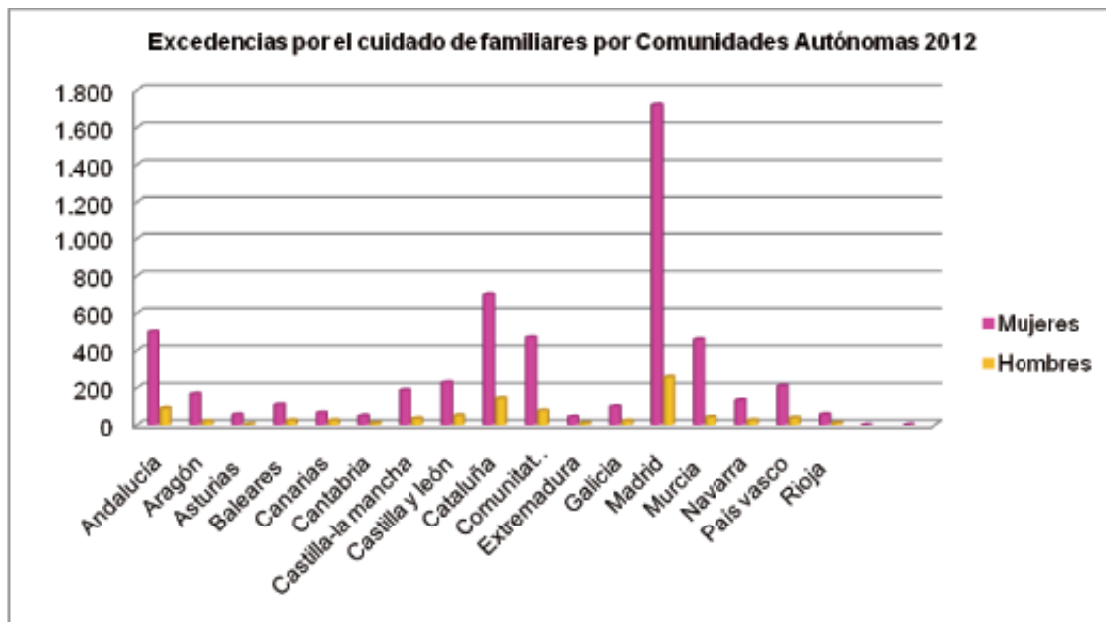
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Seguindo a Irene Lapuerta⁷, es necesario destacar “(...) la necesidad de que las Comunidades Autónomas diseñen medidas generosas que compensen el carácter no retribuido de esta licencia (excedencia para el cuidado de hijos/as) a nivel estatal. Sin embargo, este es un requisito necesario, pero no el único para incentivar el uso de la excedencia por parte de los hombres. La individualización de los derechos y, especialmente, la introducción de criterios que eliminen o, cuando menos, palien el carácter voluntario de este derecho es también requisito imprescindible en su caso.”

La realidad respecto al uso de las excedencias por cuidado de familiares como algo de lo que se ocupan las mujeres, se hace extensible al resto de comunidades autónomas.

⁷ Lapuerta, I. (2013). ¿Influyen las políticas autonómicas en la utilización de la excedencia por cuidado de hijos? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n° 141. Enero - Marzo 2013, pp. 29-60.

Gráfico. Excedencias por cuidado de familiares en las distintas comunidades autónomas durante 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio e Empleo y Seguridad Social.

A modo de síntesis:

- Extremadura es una de las regiones donde menos permisos de maternidad o paternidad han sido disfrutados. Aspecto que podemos relacionar con el nivel de ocupación de la región.
- Durante el 2013 (hasta septiembre) se han disfrutado en Extremadura 4.233 permisos por maternidad y tan sólo el 1% lo ha disfrutado el otro progenitor o progenitora.
- Desde el 2012 se registra un menor número de permisos de paternidad, probablemente como consecuencia del incremento del desempleo.
- Los permisos no retribuidos, como las excedencias por cuidado de hijos o hijas, así como las excedencias por el cuidado de familiares, siguen siendo utilizados mayoritariamente por mujeres. La tendencia en las comunidades autónomas es similar,

5. conclusiones

- Existe un equilibrio en la composición de la población extremeña por sexos, aunque la presencia de mujeres en la región es ligeramente superior a la de hombres.
- En su distribución por edades, tanto en hombres como en mujeres, el tramo más numeroso es el que comprende la edad de 45 a 49 años.
- A partir de los 65 años la población es fundamentalmente femenina.
- En Extremadura el 36% de la población reside en municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Aunque las mujeres continúan incorporándose a la actividad laboral con saldo positivo durante este año, la brecha de género respecto a la tasa de actividad se sitúa en la región en 14,05 puntos.
- Se incorporan a la actividad las mujeres de más de 25 años.
- Con respecto al nivel de formación, destaca la importante incorporación de mujeres activas con el nivel *Educación secundaria segunda etapa*. Por el contrario, se pierden activas en el nivel Educación superior, excepto doctorado.
- La causa de la inactividad en los hombres es fundamentalmente por *jubilación o prejubilación*. En el caso de las mujeres se mantiene la de *labores del hogar*.
- El perfil de las personas ocupadas en este periodo han sido mujeres de más de 35 años y en el sector servicios.
- Por situación profesional, el incremento es mayor en las mujeres ocupadas como empresarias o miembros de cooperativas que como asalariadas.
- En el caso de las mujeres se reduce el desempleo en las que llevan un año (2.600) y aumenta las que llevan más de dos (3.800)
- Extremadura es una de las regiones donde menos permisos de maternidad y paternidad se han disfrutados.
- La responsabilidad de conciliación de la vida laboral y familiar sigue recayendo en las mujeres.

6. objetivos de mejora

- Incrementar el número de mujeres en el mercado de trabajo.
- Promover la igualdad de condiciones de hombres y mujeres en el acceso y mantenimiento en el empleo.
- Promover la eliminación de la segregación ocupacional existente.
- Garantizar el principio de Igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Potenciar la Negociación Colectiva como instrumento eficaz en la consecución de la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral.
- Promover la RSEEx (Responsabilidad Social de las Empresas Extremeñas) como medida de fomento de empleo y cumplimiento del principio de igualdad.



inex
instituto de la mujer
de **extremadura**

